Asunción, 12 de octubre de 2023

NOTA UOC Nº 75 /2023
Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña
Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las observaciones sobre la verificación del Llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 06/2023 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM" - ID N° 435.599.

A fin de responder y subsanar los aspectos observados se menciona cuanto sigue:

Aspectos Observados:

PUNTO 1:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: ISO
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.
Comentario: Se indica, "El oferente deberá acreditar que posee ISO 9001:2015 o superior sobre procesos de Servicios de Instalación y Post Venta de Soluciones de Tecnología."Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

Respuesta:
En cuanto a este requisito el motivo principal es que la institucion busca asegurar la calidad e cuanto a los servicios de instalaciones, post venta que reciba de parte de los proveedores.
Hemos realizado una investigacion y hemos encontrado que exiten mas de 5 empresas en el medio local que cuentan con este requisito. Solo como un ejemplo señalamos el llamado ID431344 donde se han presentado: excelsis, softshop, celexx, comtel, parasoft, informatica paraguaya.

PUNTO 2:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterios subjetivos
Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrian resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.
Comentario: Se indica, "Demostrar la experiencia en la venta de Computadoras Personales y/o Notebooks , similares a los ofertados". Se consulta a la convocante a que se refiere con "similares".

Respuesta: ***Subsanado***

PUNTO 3:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: Se indica, "Demostrar la experiencia en la provisión de Computadoras Personales y/o Notebooks , similares a los ofertados con contrato y/o facturaciones de ventas con constancia recepciones finales, de al menos 300 (trescientas) unidades, en un solo contrato, en cualquiera de los últimos 3 (tres) años (2020 2021-2022).". Se solicita a la convocante justificar porque se considera técnicamente indispensable dicho requisito

Respuesta:

Este requisto es importante para nuestra institución considerando que se busca que las empresas que participen tenga una experiencia sobrada en provisiones de este tipo de productos, hemos constatado en el portal de la DNCP que existen una gran cantidad de llamados donde se han expresado este tipo de requisitos y han participado un gran numero de empresas oferentes. Ejemplo: ID400741, ID379317

PUNTO 4:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Sistema de Adjudicación por items en cuanto a productos nacionales (bienes)
Descripción: Verificado el llamado, se observa que existen bienes/obras o servicios de posible producción nacional, motivo por el cual de acuerdo a lo dispuesto en el Res. DNCP N° 1061/2014, se solicita la utilización del sistema de adjudicación por ítems o en su caso la justificación técnica de la adopción de un sistema de adjudicación diferente.
Comentario:

Respuesta:

Justificación del sistema de adjudicación

Se establece el sistema de adjudicación por el total, ya que por la naturaleza de los bienes adquiridos y los servicios necesarios para llevar a cabo los diferentes cursos específicos que ofrece la Institución, será ideal contar con un mismo proveedor administrativamente y respecto a los trabajos de implementación e integración de los mismos, evitando de esta manera vacíos de responsabilidad entre proveedores según bienes que estén relacionados entre si agilizando el soporte técnico y ejecución de garantía ante eventual fallo de los bienes a ser adquiridos.

PUNTO 5:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Inclusión de Certificados de Calidad ISO o equivalentes.
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: 1) especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros); 2) explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato; 3) especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y 4) si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.
Comentario:

Respuesta:

Hemos constatado que varisas marcas locales cumplen con este requisito, existen infinidad de casos donde se han requerido este requisito y se han presentado las marcas:

1) *El objetico es asegurar la calidad y durabilidad delos productos que sena ofertados por los potenciales oferntes.*
2) *La certificacion ISO es un estándar internacional que permite tener una certeza sobre la apliacin de control de los procesos en en este caso de la "fabricacion" de los bienes.*
3) *Dell, Lenovo, HP, ACER, MSP y otros.*
4) *No vemos necesario insluir una alternativa a este certificado puesto que hemos verificado que el mismo ha sido presentado por los potenciales oferentes de las marcas mencionadas en una infinidad de llamados. Solo algunos ejemplos: ID431 836; ID400741,* ID379317; ID366211

ECON. FRANCISCO GONZÁLEZ BENÍTEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones